

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 365/13.

NIG: 4109144S20130003840.

Procedimiento: 356/13.

Ejecución núm.: 129/2016. Negociado: 6.

De: Don Ángel Manuel García Gallego y don Fernando Rojas Hernández.

Contra: La Isla del Tesoro Electrodomésticos, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 129/16, dimanante de los autos 356/13, a instancia de don Ángel Manuel García Gallego y don Fernando Rojas Hernández contra La Isla del Tesoro Electrodomésticos, S.A., en la que con fecha 11.7.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 9.256,22 euros de principal más la cantidad de 2.700,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a once de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.